



AEROPUERTO DE

Número de Referencia:

Adjunto 2:

RELACIÓN DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS SOLICITADOS POR LA EMPRESA/ENTIDAD

NOMBRE DEL TRABAJADOR/TRABAJADORES		
Se debe indicar el nombre y apellidos de cada uno de los trabajadores para los que el responsable de la empresa solicita la autorización. Solo se aceptan solicitudes agrupadas de trabajadores que requieran los mismos artículos. En caso contrario, se deberá rellenar otro listado. Trabajador 1: Trabajador 2: Trabajador 3: Trabajador 4: Trabajador 5:		
CATEGORIA DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS O CATEGORIA PROFESIONAL	RELACIÓN DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS SOLICITADOS POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD	OBSERVACIONES
PISTOLAS, ARMAS DE FUEGO Y OTROS DISPOSITIVOS QUE DESCARGUEN PROYECTILES.	☐ Pistolas, revólveres, rifles, escopetas, etc. ☐ Pistolas y rifles de aire comprimido y escopetas de perdigones. ☐ Pistolas para lanzar cohetes de señales ☐ Piezas procedentes de armas de fuego (excepto visores y miras telescópicas) (*) ☐ Pistolas "starter" de salida (*) ☐ Otros (**):	(*) SERÁ NECESARIO LLEVAR JUSTIFICANTE (ADJUNTO 3) AUTORIZANDO EL ACCESO CON ESE ARTÍCULO POR PARTE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD (**) ESPECIFICAR LA SUSTANCIA O ARTÍCULO Y MOTIVO DE LA NECESIDAD
SUSTANCIAS Y DISPOSITIVOS EXPLOSIVOS E INCENDIARIOS	☐ Gas y bombonas de gas (butano, propano, acetileno, oxígeno, etc.) en gran volumen ☐ Combustibles líquidos inflamables (gasolina, gasoil, combustible para encendedores, alcohol, etanol, etc.) ☐ Municiones ☐ Fulminantes (*) ☐ Detonadores y espoletas (*) ☐ Explosivos y dispositivos explosivos (*) ☐ Reproducciones e imitaciones de explosivos y dispositivos explosivos. (*) ☐ Fuegos de artificio, bengalas de todo tipo y otros artículos de pirotecnia (lo cual incluye petardos y fulminantes de juguete) (*) ☐ Fósforos (excepto los de seguridad) (*) ☐ Cartuchos generadores de humo (*) ☐ Bebidas alcohólicas cuya graduación alcohólica volumétrica supere el 70% (140% proof) (*) ☐ Materiales con capacidad de inflamación o combustión espontáneas. (*) ☐ Otros (**):	(*) SERÁ NECESARIO LLEVAR JUSTIFICANTE (ADJUNTO 3) AUTORIZANDO EL ACCESO CON ESE ARTÍCULO POR PARTE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD (**) ESPECIFICAR LA SUSTANCIA O ARTÍCULO Y MOTIVO DE LA NECESIDAD
DISPOSITIVOS Y SUSTANCIAS PARA ATURDIR O INMOVILIZAR, INCLUIDOS PRODUCTOS QUÍMICOS, GASES Y NEBULIZADORES NEUTRALIZADORES O INCAPACITANTES	☐ Sustancias corrosivas o blanqueadoras (mercurio, cloro, etc.) (*) ☐ Material radiactivo (por ejemplo, isótopos para uso médico o comercial) (*) ☐ Materiales infecciosos o que entrañen un riesgo biológico (por ejemplo, sangre infectada, bacterias y virus) (*) ☐ Otros (**):	(*) SERÁ NECESARIO LLEVAR JUSTIFICANTE (ADJUNTO 3) AUTORIZANDO EL ACCESO CON ESE ARTÍCULO POR PARTE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD (**) ESPECIFICAR LA SUSTANCIA O ARTÍCULO Y MOTIVO DE LA NECESIDAD
ARTÍCULO QUE PUEDA UTILIZARSE PARA CAUSAR HERIDAS GRAVES Y NO SE UTILICE NORMALMENTE EN LAS ZONAS RESTRINGIDAS DE LOS AEROPUERTOS	☐	ESPECIFICAR EL ARTÍCULO Y MOTIVO PARA SU UTILIZACIÓN EN LA ZONA RESTRINGIDA DE SEGURIDAD
PERSONAL SANITARIO	☐	
PERSONAL DE JARDINERÍA	☐	
HALCONEROS	☐	NO SE REQUIERE JUSTIFICANTE (ADJUNTO 3) EN ESTE CASO